



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Un gobierno de costumbres y tradiciones

ACTA DE FALLO



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020-T019

ACTA DE FALLO

Con base en el Dictamen emitido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Fallo inapelable del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlaltlauquitepec, Puebla, del **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas** número **TLAT-2020-T019** relativo a **"Elaboración de la Evaluación de Desempeño de los Fondos (FISM) y (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del Municipio de Tlaltlauquitepec, Puebla"** es el siguiente:

"...SE DECLARA GANADOR al licitante Lic. Luis Guevara Paredes y se determina adjudicar a su favor por un monto de **\$ 180,000.00 (Ciento Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) más \$ 28,800.00 (Veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado (I.V.A) dando un importe de \$ 208,800.00 (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, siendo quien oferta el mejor precio de entre los otros dos licitantes, además de ofrecer la mayor calidad y garantía de satisfacción en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado que:

- 1.- La presente acta surte efectos inmediatos y por ello se obliga y compromete a firmar el **CONTRATO** por concepto de esta licitación el día 21 de enero del 2020;
2. El plazo de ejecución de la presente adjudicación tiene como fecha desde el día 21 de enero al 21 de abril de 2020;
3. Las partes acuerdan que el pago por los servicios se efectuara en el momento que se preste el arrendamiento y se cumpla con todos los lineamientos estipulados.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:33 horas del día 20 de enero del 2020.

Esta acta consta de dos hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Asimismo, se hace la aclaración que la falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de este documento.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE TLATLAUQUITEPEC.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE	
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO	SECRETARIO EJECUTIVO	



TLATLAUQUITEPEC
 19 de mayo de 1974, 2018-2021
 El gobierno de convencer y satisfacer



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020-T019

ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO	
PROFR. DOROTEO ZERAFIN MIRON ORDOÑEZ	COMISARIO	
PROFR. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE	VOCAL 1	
ING. JOSE BALAN JIMENEZ	VOCAL 2	
PROFR. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ	VOCAL 3	
C. DIANA QUINTERO MELENDEZ	VOCAL 4	
C. ROSA CRUZ LEON	VOCAL 5	
C. MARGARITO DELFINO BAEZ MACIP	VOCAL 6	



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 De gobierno de consenso y colaboración



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020-T019

PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y EMPRESARIAL ROMO S.A DE C.V	C. CARLOS RENE MORALES CERVANTES	[REDACTED]
ROJAS & QUIROZ CONTADORES SC	C. VIRIDIANA SÁNCHEZ QUIROZ	
LIC. LUIS GUEVARA PAREDES		